



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°65/2026
CERTIFICADO N°65/2026

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 03.03.2026 Acta N°08/2026 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°65/2026 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar adjudicación de Segundo Llamado a Licitación Pública Denominada “Contrato de Suministro de Reactivos de Laboratorio Clínico para el Departamento de Salud, dependiente de la I. Municipalidad de Quillota”, licitada a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, ID N°2832-30-I225, financiada con Presupuesto Fondos del Departamento de Salud Municipal, por un monto total de hasta \$1.850.000.000 (mil ochocientos cincuenta millones de pesos), según Disponibilidad Presupuestaria N°1407/2025 de 10.09.2025, la que se formalizará mediante la suscripción de un contrato de suministro, el que tendrá vigencia desde la fecha de firma del acta de inicio del servicio, una vez realizada la instalación de los equipos e implementación del servicio y se extenderá por sesenta (60) meses, al siguiente proponente:**

RAZON SOCIAL	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA
RUT	92.999.000-5
DOMICILIO	ARTURO PRAT N° 828, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA
TELEFONO	(+56) 2 26074000
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELO LEON WEISSELBERGER ARAUJO/CLAUDIA ALEJANDRA BELMAR RAMIREZ
CEDULA DE IDENTIDAD	10.032.623-K / 11.946.179-0
DOMICILIO	ARTURO PRAT N° 828, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA
TELEFONO	(+56) 2 26074000
VIGENCIA	EL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO, UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO Y SE EXTENDERÁ POR SESENTA (60) MESES.
FORMALIZACIÓN	LA ADQUISICIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO.
CAUCIÓN	GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL PRECIO FINAL NETO OFERTADO POR EL ADJUDICATARIO.
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA \$\$1.850.000.000.- IVA INCLUIDO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NRO. 1407 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
INSPECTOR TÉCNICO	ALEJANDRA RODRÍGUEZ QUINTERO, DIRECTOR TÉCNICO LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL.



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 03 de marzo de 2026.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento Salud Municipal 11. Archivo.